



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

invierte.pe

## COMUNICADO

### PRE-PUBLICACIÓN DE LA “NOTA TÉCNICA DE INTRODUCCIÓN BIM: ADOPCIÓN EN LA INVERSIÓN PÚBLICA” Y “LA GUÍA NACIONAL BIM: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA INVERSIONES DESARROLLADAS EN BIM”

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, creado mediante el Decreto Legislativo N° 1252, y sus modificatorias, se encuentra elaborando documentos, estándares y herramientas que contribuyan a la adopción progresiva de la metodología *Building Information Modeling* (BIM, por sus siglas en inglés) en el país. En ese sentido, como parte de la estrategia de adopción, mediante Resolución Directoral N° 0002-2021-EF/63.06 de 15 de junio de 2021, se aprobó el “**Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú**”.

Dicho Plan define la estrategia nacional para la implementación progresiva de la adopción y uso de BIM en los procesos de las fases del Ciclo de Inversión desarrollados por las entidades y empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Asimismo, contiene los objetivos y acciones al corto, mediano y largo plazo estructurados en base a cuatro líneas estratégicas: 1) Establecer el liderazgo público, 2) Construcción de un marco colaborativo, 3) Aumento de la capacidad de la industria y 4) Comunicación de la visión.

En ese marco, la DGPMI ha elaborado la “**Nota Técnica de introducción BIM: adopción en la inversión pública**” que desarrolla respuestas puntuales a las dudas más frecuentes que se presentan por los operadores del sistema en torno a BIM, así como en lo referido a su implementación y vinculación con el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

De igual manera, se ha elaborado la “**Guía Nacional BIM: Gestión de la Información para inversiones desarrolladas en BIM**”, como documento de orientación, cuyo objetivo es describir la aplicación del Entorno de Datos Comunes o CDE (Common Data Environment) como pieza fundamental del Proceso de Gestión de la Información en las inversiones desarrolladas aplicando BIM, siendo sus principales documentos de referencia la NTP-ISO 19650-1:2021 y NTP-ISO 19650-2:2021, adaptados al contexto nacional y articulado al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

En ese sentido, la DGPMI pone a disposición de todas las entidades del Sector Público y/o Sector Privado, la “**Nota Técnica de Introducción BIM: Adopción en la Inversión Pública**” y la “**Guía Nacional BIM: Gestión de la Información para inversiones desarrolladas en BIM**”, a efectos de recoger sus comentarios, a través del correo electrónico [planbimperu@mef.gob.pe](mailto:planbimperu@mef.gob.pe).

Los citados documentos pueden descargarse a través del portal institucional del MEF mediante el siguiente enlace <http://www.mef.gob.pe/planbimperu/recursosbim.html>.

Finalmente, se precisa que los comentarios o consultas se podrán realizar hasta el 25 de junio del 2021.

Lima, 16 de junio de 2021.

**Dirección General de Programación Multianual de Inversiones**  
**Ministerio de Economía y Finanzas**



BICENTENARIO  
PERÚ 2021